

Resolución de Decanato 486 / 2024 - EXA -UNSa

Expte. N° 8154/2022-EXA-UNSa- TPF- JTP- EXC- asig. Matemática 1 - Lic.

Valeria Inés Cardozo

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 12/06/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo Nº 382/2024-EXA-UNSa, mediante la cual, se promocionó transitoriamente a la Lic. Valeria Inés Cardozo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Matemática 1, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Valeria Inés Cardozo mediante Nota N° 942/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 6 de junio de 2.024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Que mediante resolución de Decanato N º 465/2024-EXA-UNSa, la Dra. María Rita Martearena asume funciones de Decanato.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dejar debidamente establecido que la Lic. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I Nº 28.634.659, promocionada transitoriamente mediante la resolución de Consejo Directivo Nº 382/2024-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS — DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Matemática 1 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 6 de junio de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MÓLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSO. Dra MARÍA RITA MARTEARENA VICEDECANA FAGULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA